

NOMBRE DEL PREMIO: "PREMIO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE"

1. Tipo y características del premio y la frecuencia con que se otorga.

Alcance: Nacional

Frecuencia de entrega: Anual

2. Procedimientos y organización metodológica de la presentación de las propuestas y entrega de los premios.

Este Premio se instauró mediante el Acuerdo número 5096, de fecha 30 de marzo de 2004.

En el caso de las personas jurídicas, la solicitud se realiza por el aspirante ante la Delegación Territorial del CITMA en el período comprendido entre el 1ro de octubre al 1ro de diciembre del año en cuestión. Las personas naturales serán propuestas por las propias Delegaciones Territoriales del CITMA.

Las Delegaciones Territoriales del CITMA realizan la valoración de las propuestas que satisfagan los requisitos de la convocatoria y las presentan a la Dirección General de Medio Ambiente del CITMA, antes del 30 de enero, como candidatas al Premio Nacional de Medio Ambiente.

La Dirección General de Medio Ambiente, una vez recibidas las solicitudes, convoca a diversos especialistas del sistema del Ministerio para evaluar los expedientes de nominación presentados y efectuar las visitas de verificación correspondientes a aquellos candidatos seleccionados como nominados al Premio Nacional de Medio Ambiente, presentando posteriormente al Consejo de Dirección del CITMA las propuestas por cada categoría para su aprobación.

3. Requisitos y tipos de premios a otorgar.

Requisitos generales:

- Actitud ambientalmente responsable y de consagración en el quehacer ambiental durante, al menos, 5 años.
- Demostrar su liderazgo en materia ambiental, compromiso y participación directa de la alta dirección de la entidad para contribuir al mejoramiento continuo del desempeño ambiental.
- Haber alcanzado resultados que evidencien el mejoramiento o protección del medio ambiente, con impactos positivos sustanciales que se manifiesten más allá del ámbito donde se desarrolla su actividad principal.
- Proyecciones de trabajo de avanzada en el tema ambiental, con énfasis en el enfoque preventivo.

- Demostrar una actitud innovadora que abarque la mejora continua e innovación permanente de sus productos, servicios, procesos productivos y procesos de gestión existentes, como parte de la cultura y del trabajo cotidiano, en aras de reducir los impactos ambientales negativos e incrementando su eficiencia y competitividad.
- Aplicación de enfoques estratégicos, comparativos y referenciales con otras organizaciones similares nacionales y extranjeras, o con organizaciones líderes.
- Contar con el reconocimiento de la comunidad con relación a los beneficios ambientales alcanzados por su labor.

Además de estos requisitos generales, existen indicadores específicos por cada categoría (entidades productivas y de servicio, Entidades Culturales, Recreativas, de Investigación y Educativas, así como Colectivos Laborales, y Organizaciones Políticas, de Masas, No Gubernamentales o Personas Naturales).

Tipos de premios: Hasta 4 premios anuales, que puede abarcar tanto a personas naturales como personas jurídicas.

4. Definición de los montos de gastos y bienes materiales a entregar.

Personas naturales: Entrega de un Diploma acreditativo y un premio en metálico a razón de 42 000 CUP. Para los 4 Premios un total de 168 000 CUP.

Personas jurídicas: Entrega de un Diploma acreditativo y otro tipo de estimulación monetaria, a definir en un futuro próximo, a partir de beneficios tributarios u otros beneficios económicos, más acorde con su naturaleza

5. Autoridad facultada para proceder, seleccionar y proponer el Premio.

Ministra de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en consulta al Consejo de Dirección del Organismo.

6. Proceso de comunicación establecido para el premio:

La convocatoria del Premio Nacional de Medio Ambiente se efectúa por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente en septiembre del año anterior al que se otorga.

El Premio Nacional de Medio Ambiente se entrega en el marco de la Jornada del día 5 de junio, en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente, en el Acto Central que se celebre a tal efecto.